

COMICIOS SERÁN EN JUNIO DE 2028

Reforma para aplazar elección judicial, avalada en San Lázaro

Fractura en la bancada de la 4T // Se abstienen de votar 22 morenistas

FERNANDO CAMACHO
Y GEORGINA SALDIERNA

Con el voto de Morena y sus aliados, la Cámara de Diputados aprobó ayer en lo particular la iniciativa de reforma enviada por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo mediante la cual se aplazarán las elecciones del Poder Judicial al primer domingo de junio de 2028, para evitar que ese ejercicio se empalme con los comicios ordinarios del año próximo.

Luego de una maratónica sesión que se extendió durante 15 horas, y en la que se fracturó el grupo de la 4T, la propuesta fue avalada por 322 votos en favor; 132 en contra, de PAN, PRI y MC —a quienes se sumó la petista Aracely Cruz—, y 22 abstenciones, todas ellas de legisladores guindas. La minuta fue enviada al Senado, donde se aprobará hoy.

En la recta final del debate, se aprobaron tres reservas, una de las cuales generó una controversia inusual dentro de las propias filas de Morena.

“

Alfonso Ramírez Cuéllar manifestó su total rechazo a la propuesta de sus compañeros

La propuesta fue elaborada por los guindas Sergio Gutiérrez Luna y Guillermo Santiago, para eliminar la prohibición de que los magistrados de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que se encuentren en funciones, puedan ser elegibles para un nuevo periodo en las elecciones de 2028.

Lo anterior, explicó Gutiérrez Luna, busca quitar el “trato diferenciado” que se les daría en relación con los juzgadores que pudieron ser relegados en los comicios judiciales de 2025. “Estas magistraturas ejercen una función equiparable a la de los ministros y por eso deben tener condiciones equivalentes de participación”, subrayó.

La propuesta generó un quiebre inédito dentro de la bancada de Morena y del bloque de la 4T, luego de que Alfonso Ramírez Cuéllar manifestó su “rechazo absoluto” a la propuesta de sus propios compañeros.

Lo anterior, enfatizó, debido a que se trata de “una reforma llena de trampas que restaura la reelección de los magistrados de la sala superior del TEPJF”, a pesar de que la presidenta Claudia Sheinbaum se ha opuesto de diversas formas a que se relajen los servidores públicos.

El zacatecano alertó que apoyar esa propuesta implicaría violar el artículo 99 constitucional, según el cual los magistrados electorales durarán seis años improrrogables. Con la reserva proponen que aquellos que ya tuvieron seis años y se les dieron tres más, se les permita estar en el cargo otros ocho años, con lo que durarían en sus puestos 17 años. “¡La mitad de lo que duró Porfirio Díaz!”, resaltó.



Con énfasis, Ramírez Cuéllar pidió “por decoro de la República, por la decencia de la reforma judicial y por la integridad de la iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum”, el retiro de esta reserva.

Aunque en votación nominal se aprobó dicha reserva, el vicecoordinador guinda apeló al artículo 108 del reglamento de la Cámara para solicitar que el tema se votara de manera diferenciada y a través del tablero, lo cual fue secundado por legisladores de Morena, PT y MC, quienes criticaron duramente la propuesta de Gutiérrez Luna y Santiago Rodríguez.

Al final de la lista de oradores, se votó nuevamente de manera nominal el punto, y aunque hubo dudas de muchos legisladores, se determinó que la propuesta de Gutiérrez Luna y Santiago Rodríguez fuera votada en conjunto con las demás reservas y no de manera separada.

Cambios en salas de la Suprema Corte

Una segunda reserva aprobada fue la del morenista Leonel Godoy, quien subió a tribuna para proponer, junto a Monreal, un agregado al artículo 94 constitucional con el propósito de que las dos secciones de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) funcionen “con aprobación del pleno”.

Lo anterior implicaría que dichas secciones operen sólo cuando el pleno del máximo tribunal lo considere oportuno, y no de manera autónoma, como ocurría con las antiguas salas de la Corte.

En ese mismo artículo, se amplió de 60 a 90 días naturales el plazo para que los Congresos locales armonicen su legislación con lo avalado ayer. Asimismo, se incluyó un artículo séptimo transitorio, a fin de establecer que “el periodo de los magistrados y jueces de distrito que resulten electos en la elección que se celebre en 2028 durará ocho años, por lo que vencerá en 2036”, en vez de los nueve años que fijó la reforma de 2024.

Uno de los muchos momentos de controversia de la sesión estuvo a cargo del priista Arturo Yáñez, quien subió a tribuna a “cantar” de manera sarcástica las cartas de una “lotería de Morena”, en alusión al

▲ En la maratónica sesión extraordinaria de la Cámara de Diputados se rompió la unidad entre los legisladores de Morena. Foto Marco Peláez

tradicional juego de mesa, pero con frases como “los huachicoleros”, “la falsa austeridad”, “los narcopolíticos” o “la inseguridad”. Más tarde, la morenista Rosa Guadalupe Ortega Tiburcio “devolvió” el sarcasmo a los priistas al “cantar” su propia versión de la lotería.

Al término de la votación se inició el debate sobre la iniciativa para anular una elección si se comprueba injerencia extranjera.

Va al Senado para aprobación

Avalan diputados que la judicial se aplaze a 2028

APRUEBAN cambios relacionados con la duración de magistraturas y jueces electos, y disposiciones sobre revocación de mandato; pendiente, nulidad por intervención extranjera

| Por Claudia Arellano |
claudia.arellano@razon.com.mx

Luego de una sesión de más de 16 horas marcada por confrontaciones entre Morena y la oposición, la Cámara de Diputados aprobó las modificaciones a la reforma judicial impulsada por la Presidenta Claudia Sheinbaum, con las que se aplaza la elección de jueces y magistrados hasta 2028 y se modifican aspectos relacionados con la selección de candidaturas del Poder Judicial de la Federación.

El dictamen fue avalado con 322 votos a favor, 132 en contra y 22 abstenciones, en medio de gritos, acusaciones cruzadas, reclamos por presuntos vínculos con el crimen organizado y expresiones de respaldo tanto a la gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván, como críticas al gobernador con licencia de Sinaloa, Rubén Rocha Moya.

La iniciativa fue enviada al Senado para su discusión y eventual aprobación.

LA INICIATIVA busca incorporar un séptimo artículo transitorio para establecer que magistrados y jueces de distrito electos en 2028 permanezcan en el cargo durante ocho años.

EL DATO

Entre los cambios aprobados están el aplazamiento de las elecciones de jueces y magistrados hasta junio de 2028, además de ajustes en la metodología para seleccionar candidaturas judiciales.

También se aprobaron al menos tres reservas impulsadas por Morena y el Partido del Trabajo relacionadas con la duración de magistrados y jueces, así como disposiciones sobre revocación de mandato.

La diputada morenista Rosa Guadalupe

Ortega defendió la reforma argumentando que busca combatir privilegios e impunidad dentro del sistema judicial.

"Los y las mexicanas vieron cómo los delincuentes de cuello blanco quedaban impunes y cómo los poderosos encontraban protección en tribunales", dijo.

Otro de los cambios aprobados contempla revivir las antiguas salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ahora bajo la figura de "secciones", con el objetivo de agilizar la discusión de asuntos dentro del máximo tribunal.

Uno de los momentos de mayor tensión ocurrió cuando el diputado morenista Sergio Gutiérrez Luna modificó una de sus reservas para proponer que magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que ya estaban en funciones antes de la elección judicial de 2025 puedan reelegirse en el próximo proceso.

Alfonso Ramírez criticó públicamente la medida y advirtió que podría violar disposiciones: "No hagamos el ridículo nacional, porque es una falta demasiado grave que trastoca el mandato del artículo 99 de nuestra Constitución".

Ramírez Cuéllar señaló además que los magistrados podrían extender su permanencia en el tribunal hasta siete años adicionales, después de haber acumulado ya

una década en el cargo. La jornada estuvo marcada por constantes confrontaciones verbales entre todas las bancadas.

Uno de los momentos más tensos ocurrió cuando el diputado del PRI Carlos Gutiérrez Mancilla llamó "asesino" al morenista Leonel Godoy Rangel desde tribuna, lo que provocó una ola de gritos y reclamos entre legisladores.

En defensa de Godoy, la diputada petista Lilia Aguilar pidió retirar al priista de la tribuna y reclamó a la presidencia ejercer autoridad sobre la asamblea.

La discusión concluyó entrada la media noche, y quedaron pendientes otras iniciativas relacionadas con la nulidad electoral por presunta intervención extranjera en los comicios.

CRÓNICA: EL DESIERTO DE SAN LÁZARO

Parchan reforma ...entre el desdén

MAYOLO LÓPEZ
Y MARTHA MARTÍNEZ

En San Lázaro, después de un farragoso rosario de más de 250 reservas y un desfile de casi 200 oradores, Morena consumó la reforma que aplaza de 2027 a 2028 la segunda etapa de la elección judicial.

La reforma se había aprobado en lo general casi a la medianoche del martes. Los diputados dejaron para ayer el capítulo de las reservas, cuyo desahogo comenzó en punto de las 9:20 horas, aunque con un pleno semivacío.

Fue un desgranar estéril de reservas durante 12 horas: a la postre, sólo prosperaron dos. Una que presentó el coordinador de la bancada morenista, Ricardo Monreal, y otra, polémica y de último momento, que permite a los magistrados electorales en funciones re-

Con un pleno semivacío y entre juegos de lotería, la Cámara de Diputados aprobó el aplazamiento de la elección judicial hasta 2028, no sin antes conceder un 'regalazo' a los magistrados del Tribunal Electoral



■ El legislador del tricolor, el tabasqueño Erubiel Lorenzo Alonso, exhibió un cartel en el que acusó a Andrés López Beltrán de estar vinculado con el huachicolero.

elegirse para un nuevo periodo. El grueso de los 500 parlamentarios se desentendió de la sesión.

Antes de que se cantara la votación, los legisladores terminaron cantando las cartas de la "Lotería de Morena".

Pasadas las 17:00 horas, el desinterés quedó de manifiesto cuando la presidenta en funciones, Kenia López Rabadán, pidió que se leyera una reserva y no había secretarías en la Mesa Directiva. Le tocó a la panista encargarse de esa talacha.

Hubo una morenista, Maribel Solache, quien sin pudor protestó por las críticas de la Oposición a su partido por haber recurrido a los "acordeones" en la elección judicial de 2025.

"Yo estudié en la UNAM y sí usaba acordeones desde que iba a la primaria, secundaria, preparatoria, universidad y mis dos maestrías. Nosotros los pobres sí usamos", aclaró.

"Y el día de la elección al Poder Judicial mi mamá, una mujer que sólo tuvo la oportunidad de estudiar la primaria, llegó con su acordeón; una mujer de 77 años que se puso a escribir su acordeón, y yo, que tengo dos maestrías, llegué con mi acordeón y muy orgullosa".

La asamblea despabiló cuando el priista Arturo Yáñez subió a la tribuna con una lotería, la de Morena —“El juego de la 4T”—, y empezó a cantar:

—¡Los corruptos...!

—¡Morena! —gritaban en las curules del PAN y del PRI.

—¡Los huachicoleros...!

—¡Morena! —se reían de lo lindo los de la Oposición.

—¡La opacidad...!

—¡Morena! —respondían al unisono.

—¡Los narcopolíticos...!

—¡Morena!

—¡El autoritarismo...!

—¡Morena!

—¡El nepotismo!

—¡Morena!

En la bancada guinda, un puñado de diputados coreaba, en desventaja numérica, un tenue: “¡Alito...!”.

La Oposición coincidió en señalar que la iniciativa presidencial representaba “un parche” que a todas luces resultaba insuficiente para apuntalar un Poder Judicial sólido y cercano a la gente.

A ratos, entre recurrentes gritos de “¡narcos!”, la bancada del PAN alzaba pancartas con la consigna “Todos con Maru”, para dejar de manifiesto su respaldo a la Gobernadora de Chihuahua. “¡Traidora a la patria!”, reviraban los diputados de Morena.

El jefe de la diputación del PT, Reginaldo Sandoval, reconoció que sí asomaba “un problemita” con la figura de revocación de mandato y las elecciones inter-

medias de gobernadores y diputados en 2033: “Porque nos empatamos en elecciones federales hasta el 33, y ahí es donde está un poco el debate”.

En ese ambiente, la mayoría de Morena desechó la reserva que había propuesto su correligionaria, la ex Ministra y diputada Olga Sánchez Cordero, para que en el cuestionado modelo de selección de candidatos los comités de evaluación estuvieran integrados por profesionales con la experiencia necesaria.

La ex titular de Gobernación dijo celebrar que se aplazara la elección y que se crearan dos secciones en la Suprema Corte “para hacerla más eficiente”, pero luego exigió que —en lo que definió como “el corazón del problema”— el Comité de Evaluación fuese integrado por personas con una práctica profesional mínima de 10 años y reconocida trayectoria, con dos representantes de cada Poder.

Después de casi ocho horas, el pleno aprobó una reserva impulsada por los morenistas Ricardo Monreal y Leonel Godoy para que los magistrados de circuito y jueces de distrito electos en 2028 permanez-



■ El priista Arturo Yáñez subió a la tribuna de San Lázaro con un juego de lotería que mostraba imágenes de políticos morenistas señalados por presuntos actos de corrupción.

can en ese cargo hasta ocho años; a partir de 2033, el periodo será de nueve.

Y ya entrada la noche, el también morenista Sergio Gutiérrez Luna presentó otra con la que podrán continuar en el cargo los Magistrados Felipe de la Mata, Felipe Fuentes, Mónica Soto y Reyes Rodríguez Mondragón hasta 2034.

“Corte patito” y “La Corte del acordeón” se leía en las pancartas que la bancada del PRI dejó al pie de la tribuna.

Por voz de Ariadna del

Rocío Rejón, la bancada del tricolor consideró que la iniciativa obedecía a “una venganza política” que no persigue la mejora del Poder Judicial: “México no necesita más trampas electorales. Pinches cínicos corruptos de Morena...”.

“Esta iniciativa es una confesión del fracaso de su reforma: se tiene que corregir dos años. Nueva reforma, mismos acordeones. Y quieren jueces obedientes, quieren jueces del bienestar”, ironizó el panista David Azuara.